

LLamado a Concurso

Datos del Organo o Ente

Rif: J000925046

Denominacion social: CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO SA

Siglas: CVP **Pagina Web:** WWW.PDVSA.COM

Llamados a Concurso

Numero de Proceso: A-021-25-0018

Denominacion del proceso: SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA ESTABILIZACIÓN Y NIVELACIÓN DE VÍAS DE ACCESO Y LOCALIZACIONES EN EL CAMPO LA VELA DE LA E.M. PETROCUMAREBO, S.A.

Fecha de Llamado: 12/09/2025 **Estatus:** Iniciado

Descripcion de Contratación:

SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS PARA LA ESTABILIZACIÓN Y NIVELACIÓN DE VÍAS DE ACCESO Y LOCALIZACIONES EN EL CAMPO LA VELA DE LA E.M. PETROCUMAREBO, S.A.

Lapsos

Modalidad: Concurso Abierto **Mecanismo:** Acto único (Art. 78 numeral 1)

Objeto de Contratación: Servicio **Acto Público:** 25/09/2025

Fecha de disponibilidad:

Desde: 15/09/2025 Hasta: 24/09/2025

Dirección Para Adquisición de Retiro de Pliego

Hora desde: 09:00:00 **Hora hasta:** 14:00:00

Dirección: Coro, estado Falcón, calle Buchivacoa, sector Chimpire con Callejón Las Flores antiguo Hotel Los Médanos,

Períodos de Aclaratoria

Fecha Inicio de Aclaratoria:
16/09/2025

Fecha Fin de Aclaratoria:
23/09/2025

Fecha Tope:
24/09/2025

Apertura de Sobres

Fecha de Entrega:
25/09/2025

Hora Desde:
10:00:00

Lugar de Entrega: Caracas en la Av. Libertador con Calle el Empalme, Complejo Minpet ? PDVSA, Urbanización La Campiña, Torre Oeste, Piso 7, Sala de Reuniones de la CORPORACION VENEZOLANA DEL PETRÓLEO, CVP.

Dirección: Caracas en la Av. Libertador con Calle el Empalme, Complejo Minpet ? PDVSA, Urbanización La Campiña, Torre Oeste, Piso 7, Sala de Reuniones de la CORPORACION VENEZOLANA DEL PETRÓLEO, CVP.

Observaciones: Los interesados en adquirir el pliego de condiciones deben dirigirse a la sede de PDVSA CVP, llevar Pendrive Coro, estado Falcón, calle Buchivacoa, sector Chimpire con Callejón Las Flores antiguo Hotel Los Médanos, También pueden solicitar el pliego a través de los correos electrónicos: brachoycc@pdvsa.com

Fecha de Impresión: 16-09-2025 14:23:38